



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 14:00 horas, del día 07 de octubre de 2019, se reunieron en la sala de concursos de la **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**, que en lo sucesivo se le denominará **APILAC**, sita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el **Ing. Luis Sánchez y López, Gerente de Ingeniería**, facultado mediante oficio número **DG-619-19**, de fecha 04 de octubre de 2019, actuando en nombre y representación de la APILAC.

El motivo de la presente reunión es realizar conforme a lo dispuesto en los artículos 34, 35, y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, la junta de aclaraciones correspondiente a la licitación pública nacional número **09178002-026-19**, relativa a los trabajos de **“MANTENIMIENTO Y HABILITADO DE ZONA DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE PARA EQUIPOS DE PROTECCIÓN PORTUARIA Y RESGUARDO MARÍTIMO EN LA ISLA DEL CAYACAL, DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.”**, de conformidad con lo establecido en la sección 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numeral 6 VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **07 del mes de octubre de 2019**, a las **13:00 horas**, con termino a las **13:55 horas**.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social y acreditación se describe a continuación:

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACREDITACIÓN
1	SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE ACREDITAMIENTO.
2	CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR.

La **Entidad**, por conducto de la Gerencia de Ingeniería hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:



[Handwritten signatures and blue ink marks are present at the bottom of the page.]



1.- Para los trabajos que se realicen en el interior del recinto portuario, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de la Aduana y del área correspondiente de la APILAC para el ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo responsabilidad del contratista el realizar dichos tramites ya que la APILAC no reconocerá cargo alguno o tiempo perdido por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.

2.- Para el estado de Michoacán se aplica el **2% (dos por ciento) sobre nómina**, mismo que será considerado como un cargo adicional según lo establece la sección VI "DE LOS CARGOS ADICIONALES" en su artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

3.- La convocante ratifica a los licitantes que la fecha de presentación y apertura de las proposiciones será el **14 de octubre de 2019**, a las **16:30 horas**, en la sala de concursos de la convocante.

4.- La convocante ratifica el plazo de ejecución de los trabajos, el cual será de **67 días naturales**, y la fecha para el inicio de los mismos será el día **26 de octubre de 2019** y concluirlos el día **31 de diciembre de 2019**.

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de CompraNet:

CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.
NO PRESENTA PREGUNTAS

SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No. 1.- ¿ QUE OTRA MARCA ES SUGERIDA POR LA CONVOCANTE PARA LA INSTALACION DEL MUELLE FLOTANTE?, YA QUE DE ACUERDO A UN CORREO DECIBIDO POR PARTE DE LA EMPRESA LOBINEANDO, DICHA EMPRESA ESTA EN PROCESO CAMBIO DE PROPIETARIOS Y CAMBO DE INFRAESTRUCTURA, ARRANCANDO LA NUEVA ADMINISTRACION EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE POR EL MOMENTO NO SE CUENTA CON ESA EMPRESA PARA CONSIDERARLA PARA EL SUMINISTRO DE LOS ACCESORIOS PARA EL MUELLE FLOTANTE.

RESPUESTA No. 1.- La convocante aclara que la marca propuesta es de referencia, por lo que el licitante deberá realizar su estudio de mercado, debiendo cumplir con las características y especificaciones mínimas a lo indicado en el DOCUMENTO PE-13 CATALOGO DE CONCEPTOS y LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES, de las bases de licitación a la convocatoria.





PREGUNTA No. 2.- ¿SI LA DESCRIPCION DEL MUELLE FLOTANTE LA LUMINARIAS SERAN SOLARES, PARAQUE SE REQUIERE DE INSTALACION ELECTRICA, CON TUBERIA CONDUIT CED.30 Y CABLEADO CAL.10 ADEMAS DE QUE NO SE INDICA LA INSTALACION DE ALGUN CONTACTO O TOMA DE CORRIENTE PARA SUMINISTRAR ENERGIA ELECTRICA A ALGUNA HERRAMIENTA O EQUIPO?

RESPUESTA No. 2.- La instalación eléctrica indicada en los conceptos Nos. 8 al 14 DOCUMENTO PE-13 CATALOGO DE CONCEPTOS y LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES, son para alimentar de energía eléctrica a la estación de servicios, la cual estará ubicada en el muelle flotante.

PREGUNTA No. 3.- EN EL CORTE LONGITUDINAL DE LA ESCALERA, SE APRECIA UN MURO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA EN LOS LATERALES, YA QUE EN EL CORTE LONGUITUDINAL DA LA IMPRESION QUE LAS ZAPATAS Y DADO Z-1 ESTAN EMBEBIDOS EN DICHO MURO, DE SER ASI INDICAR SUS CARACTERISTICAS DE CONSTRUCCION.

RESPUESTA No. 3.- La convocante aclara que no se construirá muro de mampostería de piedra, lo que se aprecia en el plano corresponde al reacomodo de la roca existente.

PREGUNTA No. 4.- DEFINIR EL NUMERO DE PILOTES DE TUBERIA GALVANIZADA DE 3" CED-30, YA QUE EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS SE INDICAN 75 ML DE TUBERIA Y SI CADA PILOTE ES DE 6.0 MTS DE LONGITUD NOS DA COMO RESULTADO 12.5 PZAS DE PILOTES, FAVOR DE DEFINIR LA UBICACIÓN ESPECIFICA DE CADA PILOTE Y LA CANTIDAD DE LOS MISMOS A COLOCAR.

RESPUESTA No. 4.- La convocante aclara que se modifica la cantidad indicada en el concepto No. 8 del DOCUMENTO PE-13 CATALOGO DE CONCEPTOS, donde indica 75.00 ML y la cantidad correcta son 180.00 ML. Lo anterior corresponde a 30 pilotes.

PREGUNTA No. 5.- ¿EL ACERO DE REFUERZO INDICADO EN EL CONCEPTO NO.18, ES PARA TODA EL AREA DE LA RAMPA, O PARA CUANTA LONGITUD DE LA MISMA?

RESPUESTA No. 5.- Se aclara a los licitantes que el acero de refuerzo solicitado en el concepto No. 18, no es para toda la rampa, únicamente será para la rehabilitación de la superficie de rodamiento.

PREGUNTA No. 6.- EN EL CONCEPTO NO.20, DONDE INDICA: SUMINISTRO DE CONCEPTO HIDRAULICO PREMEZCLADO DE F'C=250KG/CM2, DE RESISTENCIA NORMAL A LOS 28 DÍAS DE REVENIMIENTO DE ± 12 CM. Y TAMAÑO MÁXIMO DE AGREGADO DE 3/4" PARA MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO O RAMPA EXISTENTE, CON 8 CMS DE ESPESOR, INCLUYE CIMBRA DE FRONTERAS, DESCARGA A TIRO DIRECTO DE LOS





CAMIONES REVOLVEDORAS, VACIADO, TENDIDO, COLOCADO EN ELEMENTOS DE ESTRUCTURALES, VIBRADO Y CURADO, ELABORACION DE ESTRIAS DE TRACCION COLOCANDO UN ANGULO METALICO AL LADO CORTO DE LA RAMPA DE 1 ½" X 1 ½" @ 2.5" DE SEPARACION, ACABADO ACANALADO Y EXPONRIENDO LOS AGREGADOS HASTA LOGAR UN TEXTURIZADO INTENSAMENTE RUGOSO POR MEDIO DE BUJARDA MANUAL, **SEGÚN LA VOLUMETRIA INDICADA PARA ESTE CONCEPTO SON 325 M2 DE 8 CMS. DE ESPESOR, LOS CUALES DAN LA VOLUMETRIA DE LA RAMPA HASTA LA PARTE QIE SE COLARA EN EL INTERIOR DEL RIO**, EL CONCRETO DEFC= 250 KG/CM2, NO REUNE LAS CARACTERISTICAS , PARA COLARSE BAJO EL AGUA DEBE TERNER MINIMO UNA DENSIDAD DETERMINADA Y ADICIONARSELE DOS ADITIVOS QUE EVITAN SU SEGREGACION, LOS CUALES, NO ES REGULAR QUE LAS EMPRESAS CONCRETERAS SOLO LO TIENEN BAJO PEDIDO, ADEMAS PARA COLAR HASTA EL FINAL NO SE PUEDE COLAR CON LAS HOYAS A TIRO DIRECTOS, FAVOR DE INDICAR LO QUE RESPECTA AL CONCRETO Y LO REFEENTE A LA POSIBILIDAD DEUTILIZAR CONCRETO BOMABLE.

RESPUESTA No. 6.- La convocante aclara que los trabajos únicamente serán para la rehabilitación de la superficie de rodamiento, por lo que se no se realizarán trabajos bajo el agua.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones, por lo que no habrá más juntas de aclaraciones.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación contenidas en la presente acta, formaran parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 15:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]



**POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**

ING. LUIS SÁNCHEZ Y LÓPEZ
GERENTE DE INGENIERIA

ING. JUAN CARLOS REYES VILLAGÓMEZ
SUBGERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y
MANTENIMIENTO

ING. RICARDO SÁNCHEZ CORTÉS
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN

[Handwritten signature of Luis Sánchez y López]
[Handwritten signature of Juan Carlos Reyes Villagómez]
[Handwritten signature of Ricardo Sánchez Cortés]

**POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DE ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN APILAC.**

[Handwritten signature of Lic. Fernando Gabriel Dávalos Rodríguez]
LIC. FERNANDO GABRIEL DÁVALOS RODRÍGUEZ

EMPRESAS PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
1 SERVICIOS ESPECIALES Y EQUIPOS PARA CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, S.A. DE C.V.	<i>[Handwritten signature]</i>
2 CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	<i>[Handwritten signature]</i>





COMPROBANTE DEL SISTEMA COMPRANET DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR MEDIO ELECTRÓNICO.

Procedimiento : 974225 - *MA*
 compranet.hacienda.gob.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&_ncp=1570481847646.973-3#fh
 03:57 PM CST - Central America Time (IST)
 Juan Carlos Reyes Villagómez | Ayuda

CompraNet SHCP SECRETARÍA DE FOMENTO

Volver a la Lista | Publicación DOF | Duplicar Procedimiento

Procedimiento : 974225 - "MANTENIMIENTO Y HABILITADO DE ZONA DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE PARA EQUIPOS DE PROTECCIÓN PORTUARIA Y RESGUARDO MARÍTIMO EN LA ISLA DEL CAYACAL, DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH." Vigente

Expediente :1903474 - "MANTENIMIENTO Y HABILITADO DE ZONA DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE PARA EQUIPOS
 Fecha y hora de apertura de proposiciones: 14/10/2019 04:30:00 PM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la búsqueda)

No se han encontrado Mensajes

2019 Subir

